

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TURBOMEKANICS S.A.**

En la Ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, al primer día del mes de abril del dos mil diez y siete, siendo las trece horas, en la Sede de la Compañía **TURBOMEKANICS S.A.**, ubicada en la avenida Real Audiencia y San Pedro Alejandrino sector American Park, se encuentran reunido los señores: **GALO DAVID MAYORGA POVEDA** con el cincuenta y uno por ciento de acciones y **SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA** con el cuarenta y nueve por ciento de acciones, quienes representan el 100% del capital social de la compañía. También están presentes el Ing. **EDISON MORALES TOBAR** Comisario Revisor y la **LCDA. CUMANDÁ ORTIZ** Contadora General de la compañía. Actúa como presidente de la junta el señor **GALO DAVID MAYORGA POVEDA** y como secretaria Ad – Hoc de la junta la Ing. Silvia Ruiz Aranda, quien es mocionada por el señor presidente de la junta con la finalidad de que los accionistas se encuentren en pleno conocimiento; el señor **SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA** apoya la moción. Presidencia indica que luego de apoyada la moción se proceda a tomar votación; el señor **SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA** vota a favor que la Ing. Silvia Ruiz Aranda sea nombrada como secretaria Ad – hoc para la presente junta; el señor **GALO DAVID MAYORGA POVEDA** procede a dar su voto a favor. La Ing. Silvia Ruiz Aranda, procede a leer la votación e indica que el cien por ciento de los señores accionistas se encuentran de acuerdo por lo que el presidente de la junta el señor **GALO DAVID MAYORGA POVEDA** indica que la junta ha resuelto por unanimidad:

RESOLUCIÓN: Nombrar a la Ing. Silvia Ruiz Aranda, como secretaria Ad – Hoc para la presente junta.

Al encontrarse presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía el señor presidente de la misma mociona que la junta se debería instalar como una Junta Universal; toma la palabra el señor **SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA** accionista de la compañía e indica que apoya la moción dada por el presidente de la compañía. El presidente solicita que por secretaria se tome la correspondiente votación, el señor **SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA** vota a favor de la moción, el señor **GALO DAVID MAYORGA POVEDA** vota también a favor de la moción. La Secretaria Ad-hoc da lectura a la votación y se indica que un cien por ciento de los accionistas han dado el voto a favor de la moción por lo que el señor presidente de la junta indica que

se ha resuelto por unanimidad:

RESOLUCIÓN: Instalarse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de acuerdo a lo que señala el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El señor presidente de la compañía declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TURBOMEKANICS S.A.** Presidencia informa que la junta se encuentra siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por las autoridades de control y solicita en consecuencia a los intervinientes cada vez que tomen la palabra indiquen su nombre. Luego de lo tratado el señor presidente de la compañía propone el orden del día que se debe tratar y que se indica a continuación:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General a 31 de diciembre de 2016 y Estado de Pérdidas y Ganancias del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
5. Designación del comisario principal y suplente para el período del año 2017.
6. Lectura y Aprobación del Acta.

El señor **SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA** apoya la moción; el señor presidente de la compañía solicita que por secretaria se tome la correspondiente votación. La Ing. Silvia Ruiz Aranda, secretaria Ad – Hoc toma la votación, el señor **SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA** vota a favor de la moción, el señor **GALO DAVID MAYORGA POVEDA** vota a favor de la moción, por secretaria se da lectura a la votación y se indica que un cien por ciento de los accionistas han dado el voto por la moción por lo que el señor presidente de la junta indica que se ha resuelto por unanimidad,

RESOLUCIÓN: Aprobar el orden del día para la presente junta.

El señor presidente de la junta solicita que por secretaria se de lectura al primer punto

del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. El señor **GALO DAVID MAYORGA POVEDA** presidente de la compañía indica que el informe de comisario se encuentra en conocimiento de los accionistas y que se debe proceder a aprobar sin ninguna observación, el señor **SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA** apoya la moción, el señor presidente de la compañía solicita que por secretaria se tome la correspondiente votación, la Ing. Silvia Ruiz Aranda, secretaria Ad – Hoc procede con lo indicado, el señor **SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA** vota a favor de la moción, el señor **GALO DAVID MAYORGA POVEDA** vota a favor de la moción, por secretaria se da lectura a la votación y se indica que un cien por ciento de los accionistas han dado el voto favorable a la moción por lo que el señor presidente de la junta indica que se ha resuelto por unanimidad:

RESOLUCIÓN: dar por conocido y aprobado el informe de comisario revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El señor presidente de la compañía solicita que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día:

2.- Conocimiento y Aprobación del Balance General a 31 de diciembre de 2016 y Estado de Pérdidas y Ganancias del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016. El señor presidente de la junta solicita que se trate el segundo punto del orden del día, requiriendo que se dé lectura al Balance General a 31 de diciembre de 2016 y al Estado de Pérdidas y Ganancias del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016, documentos preparados por la señora contadora de la compañía. El señor **SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA** como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los accionistas presentes el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias arriba detallados, se los apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada; sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación la señora secretaria de la junta informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- El señor Presidente solicita a la

señora Secretaria Ad - Hoc se proceda a tomar la votación en orden correspondiente, la señora Secretaria proclama que todos los accionistas presentes han votado a favor de la moción. El señor **SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA** se abstiene de votar debido a su calidad de Representante Legal de la compañía. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora secretaria ad-hoc expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "TURBOMEKANICS S. A.", ha llegado a la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: "Dar por conocido y Aprobar por unanimidad el Balance General al 31 de diciembre de 2016 y Estado de Pérdidas y Ganancias del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016".

3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016. El señor **SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA** en su calidad de Gerente General de la compañía procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2016, fechado al 01 de marzo de 2017. El señor **GALO DAVID MAYORGA POVEDA** propone y eleva a moción que una vez conocido por todos los accionistas presentes el Informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, fechado al 01 de marzo de 2017 y correspondiente al ejercicio económico 2016, se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada; sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación la Ing. Silvia Ruiz Aranda Secretaria Ad -Hoc de la junta informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- El señor presidente de la junta solicita a la señora secretaria se proceda a tomar la votación en orden alfabético, la señora secretaria proclama que todos los accionistas presentes han votado a favor de la moción, el señor **SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA** se abstiene de votar. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la

resolución. La señora secretaria Ad - Hoc expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía "TURBOMEKANICS S. A.", ha resuelto por unanimidad:

RESOLUCIÓN: "Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016".

El señor presidente de la compañía solicita que por secretaria se de lectura el siguiente punto del orden del día.

4.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016. El señor presidente de la junta solicita que se trate el cuarto punto del orden del día, requiriendo que se resuelva sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016. El señor GALO DAVID MAYORGA POVEDA como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los accionistas presentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016, se mantenga un porcentaje mayor al 50% en la cuenta utilidades de ejercicios de años anteriores con la finalidad de que la compañía sea más sólida el siguiente año, y el restante porcentaje se distribuya entre los accionistas en el momento en que la compañía se encuentre con suficiente liquidez; los porcentajes exactos a ser mantenidos y distribuidos respectivamente serán determinados en una junta posterior. En este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada; sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción. Antes de tomar la votación la señora secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. - El señor presidente solicita a la señora secretaria se proceda a tomar la votación en orden alfabético, la señora secretaria proclama que todos los accionistas presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora secretaria expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **"TURBOMEKANICS S. A."**, ha resuelto:

RESOLUCIÓN: "Dar por Conocido y Aprobar por unanimidad que se mantenga un porcentaje mayor al 50% de las utilidades en la cuenta *utilidades de ejercicios de años anteriores* con la finalidad de fortalecer la compañía; el remanente porcentaje se entregará a los accionistas en el momento de que la compañía se encuentre con liquidez suficiente. Los porcentajes exactos a ser mantenidos en la cuenta utilidades de ejercicios de años anteriores y a ser distribuidos entre los accionistas se determinarán en una junta futura.

5.- Designación del comisario principal y suplente para el período del año 2017. El señor presidente de la Junta solicita tratar el quinto punto del orden del día: designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017. El señor SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA como proponente eleva a moción que se designe al Ing. Edison Morales Tobar como Comisario Principal y como Comisario Suplente a la Ing. Rosa Victoria Ortiz Ortiz. En este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada; sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación la señora secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- El señor Presidente solicita a la señora Secretaria se proceda a tomar la votación en orden alfabético, la señora Secretaria proclama que todos los accionistas presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora secretaria expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **"TURBOMEKANICS S. A."**, ha resuelto:

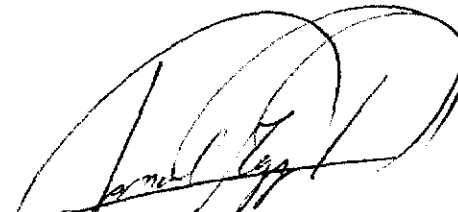
RESOLUCIÓN: "Dar por Conocido y Aprobar por unanimidad el nombramiento del Ing. Edison Morales Tobar como Comisario Principal y la Ing. Rosa Victoria Ortiz Ortiz como

Comisaria Suplente de la Compañía TURBOMEKANICS S.A. para el ejercicio económico 2017

6.- Lectura y Aprobación del Acta: El señor presidente de la Junta solicita tratar el sexto punto del orden del día requiriendo se resuelva sobre la Aprobación del Acta y resoluciones de la Junta Universal. El señor SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA como proponente eleva a moción que en este momento se dé por conocido el contenido del acta y resoluciones de la Junta General Ordinaria Universal y de conformidad con el Artículo 31 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) se extienda y se firme dentro de la realización de la presente junta; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada; sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción. Antes de tomar la votación, la secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. - El señor presidente solicita a la señora secretaria se proceda a tomar la votación en orden alfabético; la señora secretaria proclama que todos los accionistas de la compañía presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora secretaria Ad – Hoc expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "TURBOMEKANICS S.A.", ha resuelto:

RESOLUCIÓN: "Dar por conocida el acta y aprobar las resoluciones de la presente Junta General Ordinaria Universal y de conformidad con el Artículo 31 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) el acta se extienda y se firme en la presente junta".- CLAUSURA.- Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la

presencia de los asistentes, declara terminada la sesión. Para constancia de todo lo actuado agréguese las grabaciones magnetofónicas de las exposiciones y resoluciones efectuadas en la presente junta, firmando todos los accionistas de la compañía, en tres ejemplares.-

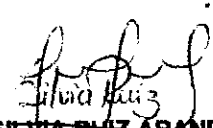


Sr. SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL



Sr. GALO DAVID MAYORGA POVEDA
ACCIONISTA - PRESIDENTE

Lo certifico:



ING. SILVIA RUIZ ARANDA
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA